



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Tribunal Superior del Distrito Judicial de Sincelejo
Secretaría General

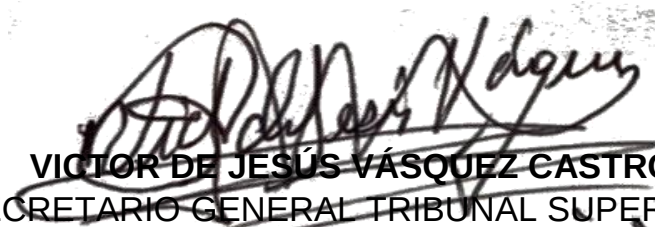
EDICTO

EL SECRETARIO DEL H. TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL
DE SINCELEJO-SUCRE

HACE SABER:

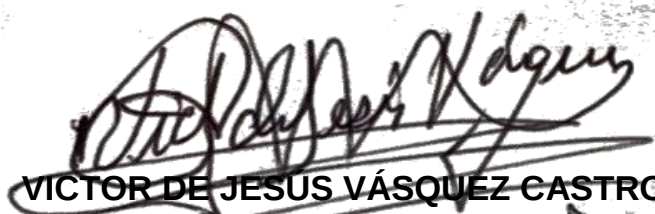
Que dentro del proceso especial de fuero sindical incoado por MEDIMAS E.P.S S.A.S contra ALBEIRO ALBERTO NARVAEZ SANTOS, radicado bajo el No. 70001310503-2019-00281-01, se dictó una providencia de fecha de 9 de marzo de 2021, con ponencia de la Dra. MARIRRAQUEL RODELO NAVARRO.

Para notificar a las partes que no han sido, se fija Edicto en la tabla de la secretaría hoy once (11) de marzo de dos mil veintiuno (2021) siendo las 8:00 am.


VICTOR DE JESÚS VÁSQUEZ CASTRO
SECRETARIO GENERAL TRIBUNAL SUPERIOR.-

Certifico:

Que el presente EDICTO permanecerá fijado en la tabla de la secretaría por el término legal desde el día y hora en él indicados, hasta el quince (15) de marzo de dos mil veintiuno (2021) siendo las 5:00 pm que se desfija y se agrega a sus autos.



VÍCTOR DE JESUS VÁSQUEZ CASTRO
SECRETARIO GENERAL TRIBUNAL SUPERIOR.-